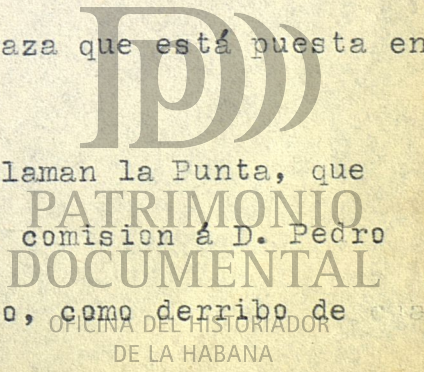


CARTA DE RODA A FELIPE III DESDE LA HAVANA.

Señor: Habrán informado á V. M. é informarán muchas personas sobre estas fortificaciones, y podrá ser haber informado al contrario conforme yo he visto en algunas cosas que V. M. ha mandado proveer, que cierto no es acertado, por muchos inconvenientes que aqui avisaré á V. M. como persona plática de toda esta tierra, y ^{lo} que conviene defender y ofender una plaza como esta de tanta importancia á la conservacion de las Indias y de España y al servicio de V. M., que ha que le sirvo veinte y cinco años en esta profesion de ingeniero militar, y va para trece años que sirvo aqui en estas fuerzas desde que se comenzaron hasta hoy, que prosigo el servicio de V. M. que cuando vino D. Pedro de Valdés á gobernar esta ciudad trujo una traza contradiciendo la que se trazó y está puesta en ejecucion, y se va prosiguiendo, y aprobada por el Consejo de guerra de V. M. y del maestro de campo Juan de Tejada, que gobernó en el tiempo en que se empezaron, y de D. Juan Maldonado Barnuevo, que gobernó aqui nueve años, y agora D. Pedro Valdés; y todos muy buenos soldados, los cuales la han tenido por buena, en la cual respondí el año pasado con los galeones, dando á V. M. razones muy evidentes, que no convenia al servicio de V. M. alterar la traza que está puesta en obra en el castillo del Morro.

En lo que toca al otro castillo que llaman la Punta, que es de frente al del Morro, que V. M. dió comision á D. Pedro de Valdés para que lo derribara un pedazo, como derribo de



cuatro baluarte, derribó el uno, que poco importara no derribarse, como avisé á V. M. el año pasado muy largo sobre este particular.

En la fuerza vieja, que está en la ciudad, se ha hecho una plataforma, que en ella caben catorce piezas de artillería, que pesca muy bajo á la legua del agua; y otra plataforma se ha alargado debajo del castillo del Morro, pegada con el dicho castillo, que le caben otras catorce piezas de artillería, y pescan todas á la legua del agua y á la boca del puerto, como verá V. M. en las trazas que envié el año pasado.

Tambien el castillo de la Punta puede tirar otras catorce piezas de artillería á la legua del agua; y toda esta artillería se puede tirar á un navío si quieren, porque están en tres ángulos los tres castillos, y está el puerto muy fuerte si no hay algun descuido.

D. Pedro de Valdés me ha dicho que tiene orden de V. M. para cercar esta ciudad. La ciudad se va aumentando cada dia mas, y para cercalla es menester gran costa, aunque se hagan los cimientos de piedra y las esquinas y los demas de tapias, será gran costa; y despues que V. M. lo haya cercado, no tendrá gente bastante para guardar las murallas, porque hay poca gente, y haber de guarnecer tres castillos no habrá quien guarde la ciudad. Lo que á mi poco entendimiento parece es que no conviene al servicio de V. M. cercar esta ciudad por que V. M. no gaste tanta suma de dinero, y por las dificultades

des susodichas. Lo que á mí me parece es que V. M. acabe el Morro de una vez, y ponelle el artillería que ha menester. *consérvese la fuerza de la Punta, porque conviene así al servicio V.M.* También es menester que V. M. y la guardia de esta ciudad por dos cosas.

La una es que guarda también la boca del puerto; y la otra guarda ^{todo} la playa de la chorrera, y un paso que guarda desde la mar al monte, lo cual ocupa agora con el dicho castillo y unas trincheras que estan hechas; y estando todos estos castillos acabados y artillados, y con su guarnicion de gente que hubieren menester, y bastimentos y municiones, la gente de la ciudad está bien segura. V. M. se puede descuidar de todo, que aunque venga una muy poderosa armada del turco no tomará este puerto.

Lo que sé decir del castillo del Morro, si V. M. no manda enviar los negros que se han prometido á estas fábricas, no se acabará tan presto como era razon, porque con los veinte mil ducados que V. M. mandó dar de situado es tan poco que se hace muy poca obra, porque los oficiales son caros y los peones también, y esta obra tiene necesidad de mucho peonage. Si vinieran los negros se acabará con mucha brevedad, y se gastará mucho menos. Nuestro señor guarde la real persona de V. M. como la cristiandad lo ha menester. Del Havana y de setiembre 21 de 1603 años.- Cristóbal Roda.

Pags. 297-299



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA